ENCUENTRO CIUDADANO DECISORIO COMUNA 6

ACTA 01

FECHA: Ibagué, 03 de Octubre de 2026

HORA: 3:00 p.m a 4:00 p.m

LUGAR: salón comunal barrio Arkambuco

ASISTENTES: Patricia Rivera, Edil
Javier Amaya, Edil
Ana Deyssi Meneses Ortiz, Presidente del Consejo
Clara Inirida Fuentes, Secretaria del Consejo
Lyda Rubio, contratista Secretaria de Planeación Municipal
Erikaterim Riobo, Contratista Secretaria de Planeación Municipal

ORDEN DEL DIA
1. Actos protocolarios
2. Palabras de bienvenida a cargo de la presidenta del Consejo Comunal.
3. Palabras del delegado de la personería
4. Palabras del delegado de La Administración Municipal.
5. Socialización de metodología encuentro decisorio y designación Jurados/ Escrutadores y Testigos de Votación.
6. Indicaciones sobre el tarjetón para la votación de proyectos participantes en la elección previamente inscritos en el link oficial, viabilizados y socializados en los encuentros preparatorios o reuniones consultivas de los diferentes sectores.
7. Votación por parte de los consejeros y los 2 delegados de cada Sector habilitado.
8. Escrutinios y Resultados para declarar el proyecto Ganador de PP vigencia 2026
9. Receso y refrigerio de 10 minutos
10. Elaboración, Lectura. Discusión y Aprobación Acta, cierre del evento.

DESARROLLO

1. Se entonan los himnos de la República de Colombia y de Ibagué.

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Scanned with CamScanner

2. La señora presidenta del Consejo Comunal, Ana Deyssi Meneses Ortiz, presenta un saludo de bienvenida a los asistentes y da las gracias por el acompañamiento al evento; explica el propósito del Encuentro ciudadano Decisorio, sus fases de Desarrollo en la vigencia 2026 y la Financiación del proyecto ganador, hace mucho énfasis que estos proyectos están en el Plan de Desarrollo de la comuna Seis debidamente armonizados con el Plan de Desarrollo Municipal, "Ibagué para Todos". De igual manera se informa cómo se llega a este Encuentro Decisorio, después de la realización de los encuentros sectoriales con el acompañamiento del CCP comuna 6, el comité organizador y la secretaria de planeación municipal.

3. Palabras del delegado de la Personería Municipal de Ibagué, No se tuvo acompañamiento del delegado de esta entidad.

4. Palabras del delegado de la secretaria de Planeación Municipal.
Las Contratistas de la secretaria de planeación Lyda Rubio y Erikaterim Riobo dan saludo de bienvenida.

5. Socialización de la metodología del encuentro ciudadano y Se indica, los requisitos para poder hacer uso del derecho a voto por parte de los delegados y consejeros asistentes que se resumen en: Verificación en el acta de encuentro sectorial, con planilla de asistencia al mismo en la cual conste su designación para participar en el Encuentro Decisorio. (SI POR FUERZA MAYOR O CAUSA JUSTIFICADA EL CONSEJERO DEL SECTOR Y/O ALGUNO DE LOS DESIGNADOS EN EL RESPECTIVO ENCUENTRO NO PUDO PRESENTARSE PODRÁ DELEGAR O AUTORIZAR A OTRO REPRESENTANTE DEL MISMO SECTOR, PREVIAMENTE FACULTADO POR ESCRITO Y CON COPIA DE SU EXCUSA PARA QUE PUEDA VOTAR EN ESTE ENCUENTRO DECISORIO). Cédula del votante.

6. INDICACIONES SOBRE CÓMO SE DEBE VOTAR: La presidente explica el uso del tarjetón en el cual están inscritos los nombres de los 3 proyectos finalistas y que se socializaron en los encuentros preparatorios, cuándo y cómo el voto es válido, nulo, y no marcado. Los tarjetones deben estar firmados en la parte de atrás por los jurados.

7. VOTACIÓN. Se aclara que votarán los dos delegados de cada sector organizacional más el consejero que lo representa en el CCPC6. Se inicia llamando a los representantes y consejero de acuerdo con las actas entregadas a la secretaria del consejo, y cuyo listado de conformidad fue elaborado para tal fin. Los Jurados entregan a cada uno su papeleta de voto, después que acreditaron

Scanned with CamScanner

su identidad con la Cédula de ciudadanía y firman la asistencia para votar y así proceden a depositar el voto en la urna dispuesta para tal fin y en presencia de los testigos.

8. ESCRUTINIO:

   A. Lo primero que se hace es contar las firmas registradas en la planilla de votantes; confirmando la asistencia de 31 votantes registrados.
   B. Se procede a destapar la urna y contar los votos depositados, arrojando un resultado de 31 votos válidos; 0 votos nulos (SI MARCARON MÁS DE UNA OPCIÓN) dado que existe coincidencia entre número de votantes y votos los jurados y los testigos dan el testimonio de seguir adelante con el proceso.
   C. Se continúa con la revisión de voto a voto para constatar la decisión de los votantes frente al proyecto elegido encontrando los siguientes resultados: 28 votos para el proyecto ganador: Comuna 6 segura (adquisición kits de elementos para atender las emergencias comunales)

9. Una vez terminado el Escrutinio se da un receso de 10 minutos para un refrigerio y elaborar el Acta.

10. Se elabora el acta la cual es leída y aprobada, se da por terminado el proceso del Encuentro Ciudadano decisorio convocado por el CCPC-6, siendo las 4:00 pm del día 03 de Octubre de 2026 se levanta el encuentro ciudadano dando por finalizado.

Lyda Rubio
Contratista Secretaria de Planeación

Erikaterim Riobo
Contratista Secretaria de Planeación

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Scanned with CamScanner